



El futuro de las organizaciones internacionales: retos y responsabilidades del multilateralismo en la pospandemia

Eric Tremolada Álvarez
Editor

Universidad
Externado
de Colombia

135
Años

El futuro de las organizaciones internacionales : retos y responsabilidades del multilateralismo en la pospandemia / Gonzalo Armenta [y otros] ; Eric Tremolada Álvarez, editor. -- Bogotá : Universidad Externado de Colombia. 2021.

456 páginas : ilustraciones, mapas, gráficos, fotografías ; 24 cm. (Colección Ius Cogens. Derecho Internacional e Integración ; 9)

Incluye referencias bibliográficas (páginas 439-444)

ISBN: 9789587907193 (impreso)

1. Derecho internacional 2. Cooperación internacional 3. Covid-19 (Enfermedad) -- Aspectos jurídicos 4. Covid-19 (Enfermedad) -- Aspectos económicos 5. Integración económica internacional 6. Relaciones internacionales I. Tremolada Álvarez, Eric, editor II. Universidad Externado de Colombia III. Título IV. Serie

341.59 SCDD 15

Catalogación en la fuente -- Universidad Externado de Colombia. Biblioteca

octubre de 2021

ISBN 978-958-790-719-3

© 2021, ERIC TREMOLADA ÁLVAREZ (EDITOR)

© 2021, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Calle 12 n.º 1-17 este, Bogotá

Teléfono (601) 342 0288

publicaciones@uexternado.edu.co

www.uexternado.edu.co

Primera edición: octubre de 2021

Diseño de cubierta: Departamento de Publicaciones

Corrección de estilo: Luis Fernando García Núñez

Composición: David Alba

Impresión y encuadernación: Imageprinting Ltda.

Tiraje: de 1 a 1.000 ejemplares

Impreso en Colombia

Printed in Colombia

Prohibida la reproducción o cita impresa o electrónica total o parcial de esta obra, sin autorización expresa y por escrito del Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia. Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad de los autores.

GONZALO ARMIENTA	VIRGINIA PAPINI
IGNACIO BARTESAGHI	EDUARDO PASTRANA
JUAN MANUEL BAUTISTA	ALEJANDRA SÁNCHEZ
NATALIA DE MARÍA	LUIS FERNANDO SÁNCHEZ
CARLOS CHAVES	WILFREDO ROBAYO
LIZBETH GARCÍA	MARIÁNGELA RUEDA
SILVANA INSIGNARES	CARLO TASSARA
KARLA MARISCAL	ERIC TREMOLADA
NATALIA MELGAR	JEANNETTE VALVERDE
ROBERTO MORINIGO	BERNARDO VELA
CATHERINE ORTIZ	DIEGO VERA

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

PRIMERA PARTE

DEBATES INACABADOS DEL DERECHO Y LA POLÍTICA INTERNACIONAL

- Entre el fracaso de la cooperación y la necesaria renovación:
Las Naciones Unidas en tiempos de pandemia 19
Juan Manuel Bautista, Universidad de Salamanca (España)
- Incertidumbres y desafíos de la salud pública,
la cooperación y el derecho internacional 41
Wilfredo Robayo, Universidad Externado de Colombia
- Los organismos económicos internacionales
¿tributarios de la hegemonía y la fragmentación? 65
Bernardo Vela, Universidad Externado de Colombia
- Dictaduras digitales y obsolescencia del Estado 105
Luis Fernando Sánchez, Universidad de América (Colombia)
- ¿La Corte Internacional de Justicia se resiste a definir los contornos
de los actos unilaterales? Reflexiones a la luz de su pronunciamiento
en el asunto de la obligación de negociar el acceso
al océano Pacífico (Bolivia c. Chile) 131
Eric Tremolada, Universidad Externado de Colombia

SEGUNDA PARTE

LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ANTE LA PANDEMIA

- Principios que inspiran la integración
latinoamericana en tiempo de pandemia 157
Silvana Insignares, Universidad del Norte (Colombia)
- Centroamérica: Retos y responsabilidades
del multilateralismo en la pospandemia 189
Jeannette Valverde, Universidad Nacional de Costa Rica

Unión Europea como actor global: el desafío de la pandemia y las relaciones con América Latina	207
<i>Carlo Tassara, Universidad de Roma La Sapienza (Italia)</i>	
<i>Mariángela Rueda, Universidad del Norte (Colombia)</i>	
El multilateralismo en crisis, Covid y redistribución del poder mundial. Respuestas regionales exitosas y lecciones para América Latina y el Caribe (ALC): El caso Asean	237
<i>Virginia Papini y Roberto Morinigo, Universidad Nacional Tres de Febrero (Argentina)</i>	
La prospectiva de las organizaciones internacionales ante los efectos de la pandemia Covid-19 en reacción con la violencia de género	263
<i>Lizbeth García y Gonzalo Armienta, Universidad Autónoma de Sinaloa (México)</i>	

TERCERA PARTE

INTERESES NACIONALES VERSUS MULTILATERALISMO

Institucionalidad internacional en debate: ¿multilateralismo o intereses nacionales?	285
<i>Ignacio Bartesaghi, Natalia Melgar y Natalia De María; Universidad Católica del Uruguay</i>	
Desafíos del multilateralismo frente al derecho al desarrollo en tiempos de un nuevo orden mundial	319
<i>Karla Mariscal, Universidad Autónoma de Querétaro (México)</i>	
Crisis del liderazgo regional brasileño y divorcio con el multilateralismo: impacto y perspectivas para el multilateralismo latinoamericano en la pospandemia	339
<i>Carlos Chaves, Universidad Santo Tomás (Colombia)</i>	
<i>Catherine Ortiz, Universidad Cooperativa (Colombia)</i>	
Colombia y el multilateralismo: acciones y contradicciones de la administración de Iván Duque ante la Organización de Naciones Unidas (2018-2021)	365
<i>Eduardo Pastrana y Diego Vera; Universidad Javeriana (Colombia)</i>	

¿Los objetivos y desarrollos de la Alianza del Pacífico nos acercan a los mercados de Asia Pacífico? <i>Alejandra Sánchez, Universidad Externado (Colombia)</i>	409
DE LOS AUTORES	445
NORMAS DE PUBLICACIÓN Y ARBITRAJE	453

IGNACIO BARTESAGHI
NATALIA MELGAR
NATALIA DE MARÍA

*Institucionalidad internacional en debate:
¿multilateralismo o intereses nacionales?*

*The international institutional debate:
multilateralism or national interests?*

RESUMEN

Desde hace décadas, la institucionalidad internacional ha recibido duras críticas. Las encuestas del *International Social Survey Programme* (ISSP), realizadas en los años 2003 y 2013, nos permiten analizar las opiniones de la ciudadanía sobre estos organismos y sus efectos en la soberanía nacional. Además, se analiza el caso de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y los casos particulares de Estados Unidos e India. La principal contribución de este trabajo es analizar el rol que juegan los organismos internacionales para la sociedad, no solo en el nivel de respeto que le otorgan los ciudadanos, en general, sino también en el convencimiento de que los mismos le quitan poder a los Estados, lo que no necesariamente es un aspecto negativo. Por el contrario, los compromisos internacionales pueden ser vistos como una garantía para los ciudadanos más allá de las políticas públicas nacionales. Ahora bien, sí debe observarse que en el período considerado entre las dos encuestas (2003–2013), el porcentaje de individuos que entienden que se debe respetar lo dispuesto por los organismos internacionales disminuye, a la vez que aumenta la percepción de que dichas instituciones le quitan poder a los Estados. A su vez, en varios países, resulta relativamente alta la proporción de personas que indicó que no podía dar una respuesta sobre estos temas, lo que explicaría la aparición de gobiernos populistas y nacionalistas que enfrentaron, de forma muy directa, al sistema internacional, como es el caso de Estados Unidos durante la administración de Trump.

PALABRAS CLAVE

Multilateralismo, soberanía, OMC, ISSP

ABSTRACT

For decades, international institutions have received severe criticism. The surveys of the International Social Surveys Program (ISSP) carried out in 2003 and 2013 allow us to assess personal opinions about these organizations and their effects on national sovereignty. In addition, we deal with the case of the World Trade Organization (WTO) and the cases of the United States and India. The main contribution of this research is to provide evidence about individual's perception of the role of international organizations.

Moreover, we show that even when people considers that international organizations take away too much power from the governments general, this is not necessarily seen as a negative aspect. On the contrary, international commitments can be seen as a guarantee for citizens beyond public policies. It is highlighted that when comparing both waves of the surveys, the ratio of individuals who agree with following the decisions of the international organizations is down, the percentage of people who consider that the governments are losing sovereignty is up. Amid this, in several countries, a relatively high ratio of people cannot give an opinion about these issues, this fact could explain the emergence of populist and nationalist governments that confronted the international institutionality as it was the case of the United States during the Trump administration.

KEY WORDS

Multilateralism, sovereignty, WTO, ISSP

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la institucionalidad internacional ha estado bajo la lupa. La guerra comercial entre China y Estados Unidos ha llevado a cuestionar profundamente el rol de la Organización Mundial de Comercio (OMC), la crisis sanitaria generó intensos debates sobre la Organización Mundial de la Salud (OMS) y en cada crisis económica emergen voces que buscan replantear el rol de organismos como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), mientras que en el plano político se debate sobre la efectividad de las Naciones Unidas para gestionar las crecientes tensiones internacionales.

La encuesta realizada por el *International Social Survey Program* en el 2013, en más de 30 países, incluye los siguientes dos interrogantes que permiten analizar la opinión de la ciudadanía sobre el multilateralismo:

¿Debe su país seguir las decisiones de los organismos internacionales a los que pertenece, aun cuando el gobierno no esté de acuerdo con ellas?

¿Están los organismos internacionales quitando demasiado poder al gobierno de su país?

La percepción de la ciudadanía resulta relevante dado que, en el proceso de toma de decisiones, los gobiernos toman en cuenta la opinión de sus votantes.

Se analizará, en particular, el caso de la OMC, atendiendo a los reclamos de las principales economías socias sobre su funcionamiento. Se busca identificar qué razones llevaron a Estados Unidos a bloquear el Órgano de Apelaciones y cómo fueron surgiendo reclamos sobre la necesaria reforma de la organización en diversos asuntos que forman parte de los debates que se están desarrollando en estos momentos en Ginebra. Asimismo, se atenderá al caso particular de India y su complejo vínculo con la organización y las negociaciones en curso.

I. LOS DESAFÍOS DEL SISTEMA INTERNACIONAL EN UN ESCENARIO DE PANDEMIA

El sistema internacional ha estado dominado en los últimos años por la complejidad e incertidumbre, incrementadas por la pandemia generada por la Covid-19, que afectó y modificó las relaciones de poder entre los distintos actores. La interconexión e interdependencia, generadas por la globalización, han provocado que los acontecimientos de los últimos tiempos se hayan dado en cascada, y los efectos sociales, económicos y comerciales se expandieron precipitadamente por todos los rincones del planeta, provocando un efecto contagio inmediato, no solo en relación con la expansión del virus sino también de sus consecuencias en todos los ámbitos.

Si bien la nueva situación mundial ha propiciado la aceleración de determinadas dinámicas y tendencias, que ya se venían consolidando en los últimos años, como por ejemplo el comercio electrónico, también ha derivado en fuertes contracciones de múltiples sectores, generando un retroceso de una magnitud tal, que incluso ya se debate sobre un posible “repliegue de la globalización” (Cidob, 2020). Sectores como el de los viajes internacionales han sufrido las consecuencias de la reducción de la movilidad, entre muchos otros que se han visto directamente golpeados.

Por otro lado, la distribución del poder ha sido uno de los puntos clave. En un sistema internacional que ya presentaba duros enfrentamientos entre las principales potencias por el liderazgo político, militar, económico, comercial, así como también tecnológico, entre otros, se dio también la carrera por la obtención de las vacunas. En este complejo tablero internacional entraron

en juego los laboratorios que están desarrollando las distintas vacunas para combatir el virus, trabajando en conjunto con los gobiernos y las universidades, asimismo, el rol que han cumplido los organismos internacionales en la gestión de la pandemia en las distintas esferas.

En este sentido, el sistema internacional, las principales economías y los organismos internacionales han mostrado claramente su vulnerabilidad y deficiencia en su capacidad de gestión frente a una situación inesperada que necesitaba ser abordada con rapidez y eficacia, tanto en respuestas como en acciones. Sin embargo, lo que se vio fue la debilidad y fragilidad de los sistemas y sus dificultades a la hora de afrontar la situación y las consecuencias derivadas del golpe que generó la pandemia.

Los organismos internacionales no escaparon a dicha realidad, quedando claramente de manifiesto las diferencias entre los miembros y su falta de cohesión, así como la lucha de poder dentro de ellos. En este contexto, los ya debilitados organismos internacionales continuaron siendo golpeados por los propios miembros que los integran, profundizando la pérdida de confianza que ya existía previo a la pandemia de la Covid-19. La gobernanza global en su conjunto ha mostrado sus debilidades y disfunciones (Cidob, 2020). Las economías líderes han dejado en evidencia su falta de liderazgo, e incluso sus dificultades a la hora de enfrentar y gestionar la pandemia a nivel interno, no solo en el ámbito sanitario sino también a nivel político y económico.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde hace años viene siendo cuestionada por su falta de respuestas ante las distintas crisis y conflictos. Se le acusa de que ha estado ausente respecto a uno de sus objetivos principales, mantener la paz y seguridad mundial y, sobre todo, de la incapacidad para enfrentar una reforma del sistema. En la actual crisis también se le reprocha su papel irrelevante. Dentro del organismo, su Consejo de Seguridad es uno de los más cuestionados, dada su conformación que ya no se ajusta a la realidad internacional. Las diferencias entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU han derivado en un bloqueo de gran parte de los asuntos internacionales más sensibles que necesitarían una acción más activa de la organización, realidad a la que tampoco ha escapado la respuesta de dicha organización a la pandemia.

Al respecto, han pasado meses para que los 15 miembros que conforman el Consejo de la ONU logren consensos mínimos sobre la gestión de la pandemia. Estados Unidos, bajo la presidencia de Trump insistía en que

los comunicados y eventuales resoluciones debían señalar directamente que el origen del virus era chino, lo cual sin lugar a duda era rechazado por el gobierno del país asiático. Asimismo, Rusia ha bloqueado la iniciativa de realizar reuniones virtuales alegando inconveniencias en el voto de forma remota. En septiembre de 2020, en una videoconferencia en el Consejo sobre el futuro de la gobernanza mundial en un mundo pospandemia, se dio un nuevo enfrentamiento entre China y Estados Unidos. Tras la acusación de la embajadora estadounidense Kelly Craft hacia China de esconder el origen del virus, mintiendo y escondiendo información, el embajador chino ante la ONU, Zhang Jun, reaccionó expresando “¡Ya basta! ¡Ya generaron bastantes problemas en el mundo!”; asimismo, la representante norteamericana acusó a la OMS de corrupta (Consejo de Seguridad, 2020).

Tras meses de deliberaciones, el Consejo finalmente aprobó una resolución que apoya el pedido del secretario general António Guterres de una tregua global hasta que pasen los efectos de la propagación de la Covid-19. La Resolución 2532 del 1º de julio de 2020, adoptada por unanimidad, “exige el cese general e inmediato de las hostilidades en todas las situaciones de las que se ocupa”, y “exhorta a todas las partes en los conflictos armados a que realicen de inmediato una pausa humanitaria duradera de al menos 90 días consecutivos” (Consejo de Seguridad, 2020).

La OMS ya había sido acusada en reiteradas oportunidades también por el presidente Trump, quien en abril de 2020 suspendió temporalmente las contribuciones de su país al presupuesto de la OMS (US\$ 450 millones anuales aproximadamente, un 15% del presupuesto total), para finalmente notificar al organismo su salida en julio del mismo año. La historia fue revertida con la llegada de Joe Biden a la presidencia de Estados Unidos, que entre sus primeras decisiones estuvo la de reingresar al Acuerdo de París y a la OMS (ONU, 2021), apoyando mecanismos como el Covax. Por otro lado, como parte del giro en la postura de Estados Unidos, Biden apoyó una propuesta presentada en octubre de 2020 por India y Sudáfrica para la suspensión de las patentes de las vacunas contra la Covid-19.

La pandemia ha golpeado el sistema internacional en tal magnitud que ya se habla incluso de la geopolítica de las vacunas, ya que tan importante como poseerlas es aplicarlas (Vilasanjuan, 2021). En este sentido, y teniendo en cuenta que en la actualidad no hay dosis para toda la población mundial, los países y en particular las principales economías han establecido distintas negociaciones, estrategias y vínculos diplomáticos para conseguirlas,

convirtiendo la salud en una estrategia de seguridad tanto nacional como mundial. De tal manera comenzó la carrera por las ansiadas vacunas, estando a la cabeza las economías desarrolladas quienes se han asegurado las dosis necesarias para inocular a su población, aumentando así la desigualdad y mostrando el desequilibrio en el poder mundial.

Al respecto, conseguir la vacuna en primer lugar brindaba prestigio y mostraba liderazgo, además de una ventaja estratégica frente al resto, pero no solo en cuanto a lo sanitario sino también a lo económico, dada la necesidad del resto del mundo por adquirirlas. El desafío comenzaba a lograr una producción en gran escala y tiempo récord, frente a los también desafíos logísticos que conlleva el almacenamiento y transporte de las dosis, teniendo en cuenta sus requerimientos especiales (Evenett y Linley, 2021).

En este punto entra en juego el papel de la OMC, otro de los organismos internacionales que desde hace décadas viene siendo cuestionado en relación a su funcionamiento y gestión del comercio internacional. Golpeado fuertemente en los últimos años por la guerra comercial entre Estados Unidos y China, situación en la que su actuar dejó mucho que desear y aumentó las rispideces entre los miembros. La OMC, a la cual también se le reclama una reforma desde hace años, de nuevo hace aguas frente a la pandemia. Más allá de las consecuencias que esta tuvo en el comercio internacional, las respuestas dadas por parte del organismo regulador del comercio internacional no fueron las esperadas.

Sin embargo, una nueva esperanza se vislumbró en el seno de la OMC a partir de 2021 con su nueva directora general, Ngozi Okonjo-Iweala quien asumió el 1º de marzo de 2021 y dirigirá el organismo hasta el 31 de agosto de 2025. Se trata de la primera mujer en dirigir la OMC y el primer director general procedente de África. Su elección contó con el apoyo de Estados Unidos bajo la presidencia de Biden, dando un giro a la posición del país en el organismo y también con el de China. Cabe recordar que Trump había amenazado con abandonar la organización, además de que paralizó el Órgano I de Apelaciones del Órgano de Solución de Diferencias. El apoyo a la nigeriana y su implicancia en la OMC muestra la intención de Biden de revivir el organismo y mostrar un nuevo compromiso con el sistema multilateral, frente a los embates recibidos por varios organismos internacionales por parte de la administración anterior.

Sobre la situación actual del sistema internacional la nigeriana subrayó que la manera en que la OMC aborde esta cuestión será vital, dado que las

políticas vinculadas a las vacunas son políticas económicas, ya que la recuperación de la economía mundial no se dará salvo que se encuentre una forma para lograr el acceso equitativo a las vacunas, los tratamientos y los medios de diagnóstico. Han sido muchas las restricciones a la exportación o prescripciones en materia de licencias relacionadas con la pandemia. En 2020, 91 países habían introducido este tipo de medidas, en febrero de 2021 se registraban 59 miembros y siete observadores que las aplicaban, según la OMC (2021). Sin embargo, para el organismo es evidente que no se han notificado todas las restricciones y que no todas ellas son de carácter temporal. En contrapartida, frente a las visiones nacionalistas y aumento de las restricciones, China ha sido uno de los países que ha optado por mostrar su liderazgo a través de la cooperación, principalmente a los países en desarrollo y menos desarrollados, y brindado apoyo en el ámbito multilateral.

La directora general ha destacado el papel de la OMC en liderar la discusión de cómo afrontar la pandemia desde el comercio y el rol del organismo, sobre todo en lo vinculado al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual (Adpic) y de si las flexibilidades existentes son suficientes para atender las necesidades de los países en desarrollo. El organismo es el foro de debate al cual le compete liderar las discusiones en torno a la suspensión de las patentes de las vacunas contra la Covid-19, situación que ha vuelto a enfrentar a las principales economías mundiales. Sobre dicho tema, la doctora Ngozi Okonjo-Iweala instó al Grupo de Ottawa (13 miembros de la OMC que apoyan las reformas para hacer frente a los desafíos que amenazan el sistema multilateral de comercio) a ayudar a la OMC a contribuir a acelerar la producción y el suministro de vacunas, y a estar mejor preparados para futuras crisis sanitarias. De esta forma, se reaviva el enfrentamiento entre los miembros por un nuevo tema que suscita posiciones muy dispares en cuanto a la gestión de una crisis internacional y pone a prueba al organismo regulador del comercio mundial como ámbito de referencia para encontrar consensos y mostrar que aún tiene vigencia.

En los distintos organismos internacionales se puede observar que, a través de la nueva administración, Estados Unidos busca reposicionarse como líder y referente en el ámbito multilateral, mostrando posiciones definidas y contundentes. La pandemia ha dejado ver un mundo que no estaba preparado para afrontar una nueva crisis y el sistema internacional aún se encuentra lejos de recuperar el equilibrio perdido. La gobernanza mundial ha dejado en evidencia sus debilidades, así como los líderes justamente su

falta de liderazgo. Esto adicionado a que los cuestionados organismos internacionales han dejado en evidencia su erosión interna, sus vulnerabilidades, la falta de cohesión entre sus miembros y la incapacidad de gestión de las crisis frente a la necesidad de respuestas rápidas y contundentes. Organismos como la OMC no lograron posicionarse como les corresponde, y ser el escenario de debate e intercambio donde se discuten los temas de relevancia internacional. Frente al auge de los nacionalismos, la vuelta a las fronteras interiores y las visiones más soberanistas, los organismos no han logrado mantener el equilibrio ya perdido y se ha profundizado la brecha entre las posiciones de las economías desarrolladas y emergentes.

II. FUENTE DE DATOS Y METODOLOGÍA

Con el objetivo de analizar las opiniones individuales sobre el multilateralismo se emplearán las encuestas del Módulo de Identidad Nacional de las encuestas realizadas en los años 2003 y 2013 por el *International Social Survey Program*. Estas encuestas incluyen preguntas demográficas y socioeconómicas, así como cuestiones sobre una gran variedad de aspectos, incluidas las opiniones sobre si las decisiones de los organismos internacionales deben seguirse, si esta institucionalidad internacional le quita poder a los Estados, así como opiniones sobre el proteccionismo, la inmigración y el nacionalismo, entre otros.

En cada país, la muestra es representativa e incluye aproximadamente 1.000 encuestados. Dado el objetivo de análisis, se consideran las respuestas a las siguientes afirmaciones sobre la institucionalidad internacional:

1. (País) debe seguir las decisiones de las organizaciones internacionales a las cuales pertenece, aun si el gobierno no está de acuerdo con ellas.
2. Las organizaciones internacionales le están quitando mucho poder al gobierno de (país).

En ambos casos el cuestionario brinda las siguientes opciones de respuesta:

- Totalmente de acuerdo.
- De acuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Totalmente en desacuerdo.
- No puedo elegir.

Como fue mencionado, se considerarán ambas olas de la encuesta (2003 y 2013) y con el propósito de estudiar la evolución de estas opiniones, se incluirán en el análisis aquellos países en los cuales se realizaron ambas olas del Módulo de Identidad Nacional. Dado esto, la muestra del presente análisis está integrada por aproximadamente 32.000 individuos en el siguiente conjunto de países: 1) Alemania, 2) Corea del Sur, 3) Dinamarca, 4) Eslovaquia, 5) Eslovenia, 6) España, 7) Estados Unidos, 8) Filipinas, 9) Finlandia, 10) Francia, 11) Gran Bretaña, 12) Hungría, 13) Irlanda, 14) Israel, 15) Japón, 16) Letonia, 17) Noruega, 18) Portugal, 19) República Checa, 20) Rusia, 21) Sudáfrica, 22) Suecia, 23) Suiza y 24) Taiwán.

Además, con el objetivo de proporcionar evidencia clara sobre la relación entre estas respuestas, y utilizando el *software* Stata, se analiza el coeficiente de correlación lineal de Spearman que indica cuán asociadas se encuentran dos variables entre sí. Este coeficiente, ρ , puede tomar valores entre -1 y 1 . Los resultados se interpretan de la siguiente manera:

- Si $\rho = -1$, existe una asociación negativa perfecta entre los rangos.
- Si $-1 < \rho < 0$, existe una asociación negativa entre los rangos (no perfecta).
- Si $\rho = 0$, no hay asociación de rangos.
- Si $0 < \rho < 1$, existe una asociación de rangos positiva.
- Si $\rho = 1$, existe una asociación positiva perfecta de rangos.

En segundo lugar, para fortalecer los resultados anteriores, empleamos el análisis de componentes principales (ACP). Esta técnica explica la variabilidad total de un conjunto de m variables correlacionadas mediante el uso de componentes principales ortogonales. Son nuevas variables que son combinaciones lineales ponderadas de las variables originales. Los componentes no están correlacionados y la mayor parte de la información se almacena en los primeros componentes (ver Jolliffe (1990) para una exposición detallada). Para hacerlo, normalizamos los datos para que el ACP funcione correctamente.

III. RESULTADOS

En primer lugar, se presenta la distribución de respuestas a ambas preguntas (Tabla 1) para los dos años disponibles. Considerando las dos primeras categorías de respuesta en forma agregada (“totalmente de acuerdo” y “de

acuerdo”), se destaca que, en ambos años, la mayoría de los individuos considera que las decisiones de los organismos internacionales deben seguirse y, al mismo tiempo, que estas le están quitando mucho poder al gobierno. Esta coincidencia indica que a nivel de la ciudadanía existe aprobación por la institucionalidad internacional y, al mismo tiempo, que no se ve como negativa, la pérdida de poder a nivel de los gobiernos nacionales.

Por otro lado, se observa que mientras que, en el caso de la primera cuestión, este *ratio* disminuyó (pasando de 36,3% en 2003 a 33,8% en 2013), en el caso de la segunda cuestión, la misma *ratio* se incrementó (pasando de 41,4% en 2003 a 45,2% en 2013).

Sin embargo, en el caso del interrogante sobre el seguimiento de las decisiones de las organizaciones internacionales, se destaca que mientras que en el 2003 las respuestas se concentraban en la categoría “de acuerdo” (29,2%), en el 2013, se concentraron en la categoría “ni de acuerdo ni en desacuerdo”. En el caso de la cuestión sobre la pérdida de poder de los gobiernos nacionales, en ambos años, las respuestas se concentraron en la categoría “de acuerdo”. Además, en todos los casos, los mínimos se encuentran en la categoría “totalmente en desacuerdo”.

Además, tanto en el 2003 como en el 2013 y para ambas preguntas, vale notar la alta participación de la categoría “no puedo contestar”, que podría implicar falta de interés o falta de información sobre estos temas, aunque al mismo tiempo se observa que para ambas cuestiones ha disminuido al comparar ambas olas de la encuesta.

TABLA I
DISTRIBUCIÓN DE LAS RESPUESTAS

	(País) debe seguir las decisiones de las organizaciones internacionales a las cuales pertenece, aun si el gobierno no está de acuerdo con ellas		Las organizaciones internacionales le están quitando mucho poder al gobierno de (país)	
	2003	2013	2003	2013
Totalmente de acuerdo	7,1%	5,9%	10,3%	12,3%
De acuerdo	29,2%	27,9%	31,1%	32,9%

Ni de acuerdo ni en desacuerdo	27,0%	29,8%	24,8%	26,7%
En desacuerdo	21,6%	22,5%	17,6%	15,5%
Totalmente en desacuerdo	4,8%	5,3%	3,0%	2,5%
No puedo elegir	10,4%	8,6%	13,2%	10,0%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de ISSP 2003 y 2013.

Al realizar el test de correlación, se encuentra que para el 2003, el coeficiente de correlación de Spearman es 0,14 y resulta significativo al 1% y para el 2013, es 0,10 y también resulta significativo al 1%. Por lo tanto, los resultados indican que los individuos asocian el seguimiento de las decisiones de organismos internacionales con la pérdida de soberanía del gobierno de su país.

Con el objetivo de medir la similitud entre estas variables, se aplicó la metodología de ACP. Las tablas 2 y 3 muestran los valores propios de mayor a menor. Los valores propios son las variaciones de los componentes principales que se ordenan según su significancia.

Para el 2003, los resultados muestran que el primer componente principal tiene una varianza de 1,25 que explica el 63% ($0,63 = 1,25 / 2$) de la varianza total y en el 2013, el primer componente principal explica el 69% ($0,69 = 1,37 / 2$) de la varianza total. Cabe señalar que, tanto para el 2003 como para el 2013, ambos componentes tienen una contribución superior al 10%, por lo cual no es necesario reducir el número de componentes dado que, de hacerse, se perdería información relevante.

TABLA 2
RESULTADOS DEL ACP AÑO 2003

Componente	Valor propio	Proporción de varianza	Proporción acumulada
Componente1	1,25	0,63	0,63
Componente2	0,75	0,37	1,00

Número de observaciones: 31.914
Número de componentes: 2

Fuente: Elaboración propia a partir de ISSP 2003.

TABLA 3
RESULTADOS DEL ACP AÑO 2013

Componente	Valor propio	Proporción de varianza	Proporción acumulada
Componente1	1,37	0,69	0,69
Componente2	0,63	0,31	1,00

Número de observaciones: 32.740
Número de componentes: 2

Fuente: Elaboración propia a partir de ISSP 2013.

Considerando las respuestas por país, sobre la aplicación de las decisiones de los organismos internaciones en la línea con lo observado en la Tabla 1, se encuentra que, para la gran mayoría de los países, las categorías que recibieron mayor porcentaje de respuestas son “de acuerdo” y “ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Las excepciones son Filipinas e Irlanda. En el caso de Filipinas, para ambos años, las respuestas se concentran en la categoría “en desacuerdo”. En el caso de Irlanda, si bien en el 2003, las respuestas se concentraron en “de acuerdo” con una participación de 33,6% la categoría “en desacuerdo” ocupa el segundo lugar con 32%.

Para la muestra en su conjunto, la menor participación, en los dos años considerados, se da en la categoría “totalmente en desacuerdo”. Sin embargo, se destaca un conjunto de países para los cuales, en ambos años, los mínimos de respuesta se encuentran en la categoría “totalmente de acuerdo”: Alemania, Eslovaquia, Estados Unidos, Gran Bretaña, Irlanda y Noruega.

TABLA 4
 APLICACIÓN DE LAS DECISIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES, OPINIONES POR PAÍS (2003 Y 2013)

País	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		No puedo elegir		Total	
	2003	2013	2003	2013	2003	2013	2003	2013	2003	2013	2003	2013	2003	2013
(País) debe seguir las decisiones de las organizaciones internacionales a las cuales pertenece, aun si el gobierno no está de acuerdo con ellas														
Alemania	3,5%	3,0%	26,4%	24,3%	26,1%	29,6%	24,6%	25,4%	5,0%	5,6%	14,3%	12,1%	100%	100%
Corea del Sur	4,9%	6,5%	26,1%	28,1%	33,3%	38,2%	28,6%	21,6%	4,0%	3,6%	3,1%	2,1%	100%	100%
Dinamarca	12,6%	7,8%	34,6%	33,1%	14,2%	23,1%	19,2%	22,0%	12,1%	8,8%	7,3%	5,2%	100%	100%
Eslovaquia	4,0%	4,5%	22,6%	20,8%	40,5%	39,3%	20,1%	18,7%	4,1%	7,5%	8,8%	9,2%	100%	100%
Eslovenia	7,0%	5,9%	36,1%	37,0%	29,7%	28,5%	14,6%	13,8%	1,2%	2,4%	11,4%	12,4%	100%	100%
España	7,0%	8,3%	37,2%	33,7%	31,4%	25,6%	18,8%	19,5%	1,6%	7,4%	4,0%	5,5%	100%	100%
Estados Unidos	4,4%	2,9%	23,5%	26,0%	32,3%	28,0%	28,1%	27,3%	5,3%	6,0%	6,3%	9,9%	100%	100%
Filipinas	5,8%	7,5%	16,9%	17,9%	28,0%	25,5%	36,3%	39,7%	10,0%	7,8%	3,0%	1,7%	100%	100%
Finlandia	3,4%	2,6%	24,3%	20,9%	32,5%	35,1%	23,8%	23,5%	3,2%	4,4%	12,8%	13,5%	100%	100%
Francia	10,6%	9,2%	30,5%	32,5%	24,3%	26,8%	21,4%	18,1%	8,2%	6,4%	5,0%	7,0%	100%	100%
Gran Bretaña	2,0%	2,8%	21,8%	19,4%	33,3%	34,9%	32,2%	31,9%	2,9%	5,0%	7,8%	6,0%	100%	100%
Hungría	5,9%	7,0%	21,4%	29,0%	33,7%	40,6%	18,0%	15,1%	5,8%	3,5%	15,1%	4,8%	100%	100%
Irlanda	2,1%	2,9%	33,6%	23,9%	21,6%	29,8%	32,0%	34,3%	2,8%	4,2%	7,8%	5,0%	100%	100%
Israel	11,9%	14,2%	31,7%	30,7%	26,8%	30,5%	19,5%	14,4%	7,5%	3,9%	2,5%	6,3%	100%	100%
Japón	11,6%	5,1%	18,0%	15,6%	32,7%	39,6%	10,7%	14,5%	11,2%	9,7%	15,8%	15,6%	100%	100%
Letonia	5,8%	6,1%	26,0%	23,9%	34,4%	38,2%	21,8%	20,0%	1,4%	4,1%	10,6%	7,7%	100%	100%
Noruega	3,5%	2,2%	35,0%	31,0%	26,8%	28,6%	22,6%	24,6%	4,4%	5,2%	7,7%	8,5%	100%	100%
Portugal	7,5%	4,4%	34,0%	29,9%	26,8%	25,4%	16,1%	26,8%	1,7%	4,9%	13,8%	8,7%	100%	100%
República Checa	6,4%	6,1%	24,1%	20,5%	34,7%	38,4%	21,7%	20,7%	6,3%	7,9%	6,9%	6,3%	100%	100%
Rusia	13,1%	7,8%	26,9%	26,8%	22,0%	30,4%	11,0%	12,5%	2,8%	3,7%	24,3%	18,9%	100%	100%
Sudáfrica	10,2%	8,8%	29,1%	28,5%	14,1%	21,6%	21,9%	26,8%	6,5%	4,9%	18,2%	9,4%	100%	100%
Suecia	5,4%	3,8%	30,8%	25,5%	31,3%	35,1%	20,8%	18,5%	3,5%	5,5%	8,2%	11,6%	100%	100%
Suiza	3,0%	1,7%	40,4%	32,5%	21,9%	24,3%	24,8%	30,6%	2,4%	3,7%	7,5%	7,1%	100%	100%
Taiwán	6,2%	5,3%	39,9%	46,7%	22,0%	18,2%	21,8%	19,7%	1,3%	1,3%	8,7%	8,8%	100%	100%
TOTAL	7,1%	5,9%	29,2%	27,9%	27,0%	29,8%	21,6%	22,5%	4,8%	5,3%	10,4%	8,6%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de ISSP 2003 y 2013.

Al analizar las respuestas por país sobre la pérdida de poder de los gobiernos nacionales ante organismos internacionales, para la gran mayoría de los países, las categorías que recibieron mayor porcentaje de respuestas son “de acuerdo” y “ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Este patrón se observa en la gran mayoría de los países y vale destacar como excepción a los casos de Estados Unidos, Filipinas y Rusia. En los dos primeros casos, mientras que, en el 2003, la mayor participación se encuentra en la categoría de respuesta “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, en el 2013, la mayor participación se registró en la categoría “en desacuerdo”. En el caso de Rusia, en el 2003, 31% de los individuos indicó “no puedo contestar”, si bien en el 2013, la participación se encuentra en la categoría “de acuerdo”, 20,9% señaló “no puedo contestar”.

Considerando la menor participación, también se verifica que, para la muestra en su conjunto, en los dos años considerados, ocurre en la categoría “totalmente en desacuerdo”. Sin embargo, vale notar que, en el caso de Filipinas, para ambos años, la menor participación se encuentra en la categoría “no puedo contestar” siendo uno de los países donde se registran las menores participaciones de esta categoría de respuesta. Además, se destaca el caso de Japón, en ambos años se encuentra un *ratio* muy elevado de respuestas en la categoría “no puedo contestar” (27,3% en 2003 y 26,1% en 2013).

TABLA 5
EFECTOS DE LA INSTITUCIONALIDAD INTERNACIONAL SOBRE LA SOBERANÍA DEL PAÍS, OPINIONES POR PAÍS (2003 Y 2013)

País	Las organizaciones internacionales le están quitando mucho poder al gobierno de (país)												Total	
	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		No puedo elegir		Total	
	2003	2013	2003	2013	2003	2013	2003	2013	2003	2013	2003	2013	2003	2013
Alemania	4,6%	7,6%	25,3%	22,1%	23,7%	27,5%	26,1%	24,5%	3,9%	5,1%	16,4%	13,2%	100%	100%
Corea del Sur	12,6%	6,5%	44,9%	33,3%	29,2%	43,2%	7,5%	11,8%	1,1%	2,1%	4,6%	3,1%	100%	100%
Dinamarca	21,9%	15,5%	30,9%	32,4%	17,0%	25,7%	14,4%	13,6%	7,5%	4,8%	8,4%	8,0%	100%	100%
Eslovaquia	8,6%	16,3%	31,4%	37,5%	32,4%	25,1%	13,8%	9,7%	1,6%	1,7%	12,2%	9,7%	100%	100%
Eslovenia	7,3%	8,0%	33,6%	35,2%	28,1%	25,9%	19,4%	15,6%	1,8%	1,4%	9,8%	13,9%	100%	100%
España	4,8%	23,0%	32,5%	42,8%	36,4%	15,9%	15,7%	9,0%	2,3%	1,5%	8,4%	7,7%	100%	100%
Estados Unidos	9,2%	5,9%	24,9%	25,4%	31,0%	27,7%	27,1%	28,4%	2,3%	2,8%	5,4%	9,9%	100%	100%
Filipinas	8,8%	8,9%	24,7%	22,7%	29,0%	24,6%	28,0%	34,1%	5,3%	7,2%	4,3%	2,6%	100%	100%
Finlandia	9,8%	12,9%	30,1%	33,7%	28,8%	25,9%	19,3%	14,6%	1,0%	1,9%	11,0%	11,1%	100%	100%
Francia	16,2%	18,2%	30,9%	31,8%	24,7%	26,1%	18,5%	14,3%	4,3%	3,2%	5,3%	6,3%	100%	100%
Gran Bretaña	15,5%	19,0%	37,7%	36,9%	27,6%	29,7%	12,5%	8,4%	0,5%	1,4%	6,2%	4,6%	100%	100%
Hungría	9,4%	11,9%	25,5%	34,7%	24,1%	31,7%	17,8%	13,3%	3,3%	1,8%	20,0%	6,6%	100%	100%
Irlanda	7,9%	15,4%	42,2%	36,9%	13,6%	23,3%	29,0%	18,4%	1,4%	1,5%	5,9%	4,5%	100%	100%
Israel	16,5%	13,4%	34,4%	27,4%	24,6%	32,4%	17,0%	13,9%	4,3%	3,5%	3,2%	9,4%	100%	100%
Japón	7,4%	5,4%	13,3%	16,0%	30,3%	39,8%	9,8%	8,0%	11,9%	4,7%	27,3%	26,1%	100%	100%
Letonia	5,2%	22,4%	23,1%	38,0%	32,1%	21,1%	18,0%	10,6%	1,6%	1,9%	20,0%	6,0%	100%	100%
Noruega	9,8%	6,3%	31,5%	29,0%	29,5%	33,2%	18,7%	18,3%	1,6%	1,2%	8,9%	12,0%	100%	100%
Portugal	12,3%	18,6%	38,9%	47,7%	19,8%	15,9%	13,4%	7,9%	1,6%	0,8%	14,0%	9,2%	100%	100%
República Checa	11,7%	22,6%	31,2%	38,1%	30,3%	23,6%	15,4%	8,7%	2,2%	2,1%	9,1%	4,9%	100%	100%
Rusia	14,5%	9,7%	21,6%	26,7%	18,1%	25,1%	11,1%	14,3%	3,8%	3,3%	31,0%	29,9%	100%	100%
Sudáfrica	10,2%	12,3%	32,6%	38,8%	14,9%	20,9%	16,1%	16,7%	3,4%	1,7%	22,8%	9,6%	100%	100%
Suecia	7,1%	6,3%	33,5%	25,4%	30,2%	36,1%	13,7%	14,6%	2,4%	2,3%	13,1%	15,3%	100%	100%
Suiza	2,2%	4,0%	28,2%	32,2%	18,2%	25,1%	39,1%	25,8%	1,5%	1,9%	10,7%	11,0%	100%	100%
Taiwán	7,4%	6,5%	41,3%	42,5%	22,1%	23,7%	13,8%	13,5%	1,1%	0,5%	14,3%	13,3%	100%	100%
Total	10,3%	12,3%	31,1%	32,9%	24,8%	26,7%	17,6%	15,5%	3,0%	2,5%	13,2%	10,6%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de ISSP 2003 y 2013.

IV. EL CASO DE LA OMC

Como parte del sistema internacional y organización reguladora del comercio mundial, la OMC ha acompañado los cuestionamientos sufridos por otras instituciones internacionales en un contexto de crisis de la globalización (Zelicovich, 2019). Para comprender los desafíos actuales que enfrenta la institución, es necesario repasar brevemente el desarrollo de las negociaciones multilaterales en las últimas décadas, en especial desde el cierre de la Ronda Uruguay del GATT que finalizó con la creación de la OMC.

La crisis actual que atraviesa el sistema multilateral de comercio se viene gestando desde la década del ochenta, con las diferentes posiciones negociadoras que las potencias centrales observaban en una institución que, con el paso de tiempo, incorporaba más temas de negociación y economías en desarrollo como miembros (Bartesaghi y Pérez, 2010). De hecho, atendiendo a la evolución de las rondas comerciales del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (Gatt) lanzadas desde 1947 en adelante, la única que no logró cerrarse fue la Ronda Doha, la primera lanzada luego de la creación de la OMC.

Desde la creación del Gatt y su posterior transformación en la OMC, los logros alcanzados por el sistema regulador del comercio mundial han sido muy claros, ya no solo en la rebaja de aranceles, sino también en la implementación de otras regulaciones comerciales. La OMC ha logrado incorporar nuevos temas y socios en las últimas décadas, alcanzando en la actualidad nada menos que 164 miembros que explican el 98% del comercio mundial¹. El mayor instrumento de negociación del Gatt/OMC ha sido el de las Rondas Comerciales, que alcanzaron a ocho desde 1947, registrando avances sustantivos en las últimas tres.

1 En https://www.wto.org/spanish/thewto_s/history_s/history_s.htm

TABLA 6
EVOLUCIÓN DE TEMAS ABARCADOS EN LAS RONDAS DE LA OMC /GATT

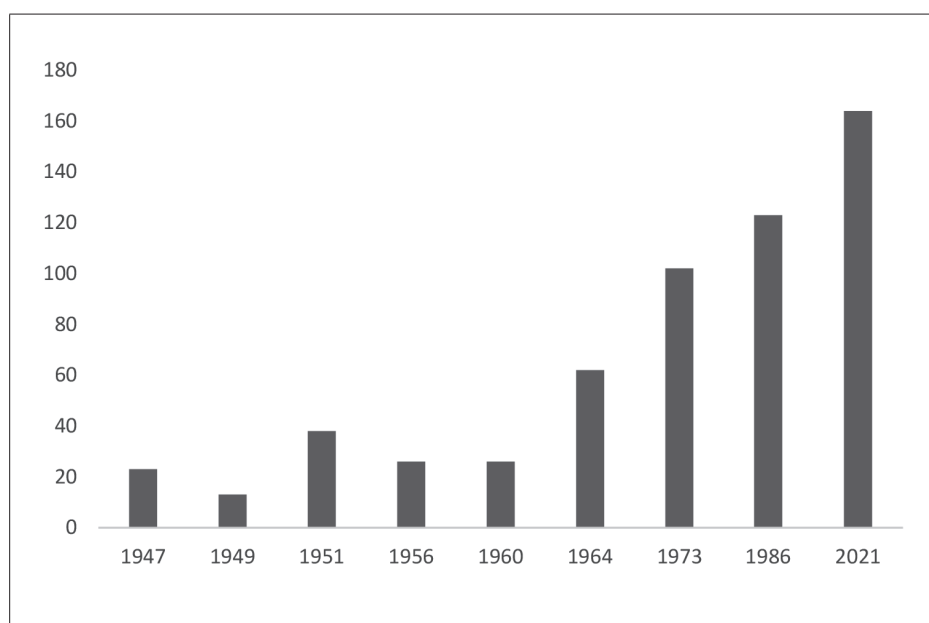
Año	Lugar/denominación	Temas abarcados	Países (considerando la fecha de inicio de la Ronda)
1947	Ginebra	Aranceles	23
1949	Annecy	Aranceles	13
1951	Turquía	Aranceles	38
1956	Ginebra	Aranceles	26
1960-1961	Ginebra (Ronda Dillon)	Aranceles	26
1964-1967	Ginebra (Ronda Kennedy)	Aranceles y medidas antidumping	62
1973-1979	Ginebra (Ronda de Tokio)	Aranceles, medidas no arancelarias y acuerdos relativos al marco	102
1986-1994	Ginebra	Aranceles, medidas no arancelarias, normas, servicios, propiedad intelectual, solución de diferencias, textiles, agricultura, creación de la OMC, etc.	123
2001 - indeterminado	Ronda Doha	Profundización de los acuerdos alcanzados en la OMC e incorporación de nuevos temas	154 (en 2021 ya se cuenta con 164)

Fuente: Elaboración propia en base a la OMC.

En la Ronda Kennedy, además de seguir avanzando en la reducción de los aranceles se comenzó a debatir sobre las prácticas *antidumping*, mientras que en la Ronda Tokio comenzaron a abordarse los obstáculos no arancelarios, un asunto que se volvería central en los próximos años. Por último, la destacada Ronda Uruguay, que logró constituir un sistema multilateral de comercio permanente con la creación de la OMC, además de la regulación del comercio de servicios a través de la firma del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (Gats) (Lizarazo, 2019).

La ambición de la Ronda Doha y el mecanismo de negociación basado en el definido como “todo único”, junto con la migración de estrategias de las principales economías como Estados Unidos y la Unión Europea hacia la firma de acuerdos bilaterales (tendencia que luego se expandió a Asia, Oceanía y algunos países de América Latina), derivó en un estancamiento de las negociaciones multilaterales que se acentuó aún más con las posiciones sostenidas por Estados Unidos en la administración de Donald Trump.

GRÁFICO I
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PAÍSES QUE INTEGRAN EL GATT - OMC



Fuente: Elaboración propia en base a la OMC.

La Ronda Doha se encuentra actualmente en dificultades, lo que no quiere decir que desde su lanzamiento no se hayan alcanzado ciertos avances en el ámbito multilateral. Debe tenerse en cuenta la realización de las conferencias ministeriales, destacándose los avances de Bali en 2013 (Acuerdo de Facilitación del Comercio) y Nairobi en 2015 (nuevos compromisos en materia de Competencia a las Exportaciones). La complejidad y ambición de los temas abarcados por la Ronda Doha, pautada además por el ingreso de China a la OMC en el mismo año de su lanzamiento, iniciaron un proceso

de debilitamiento institucional del sistema multilateral del comercio, que estuvo acompañado por un reclamo de los efectos negativos de la globalización que derivó en crisis políticas y sociales que permitieron la instalación de gobiernos de corte populista, como fue el caso de las medidas tomadas por la administración de Donald Trump en Estados Unidos graficadas con el concepto “American First” (Zelicovich, 2019).

El gobierno de Trump se caracterizó por el despliegue de un importante número de medidas proteccionistas y la activación de una guerra comercial con China, además de la revisión de su relación comercial con otras potencias asiáticas y la Unión Europea. Respecto a la OMC, desde un inicio cuestionó su posición respecto a China, a la que acusó de no cumplir con sus compromisos multilaterales, evitó cualquier avance en la Conferencia Ministerial de Buenos Aires realizada en 2018 y bloqueó el Sistema de Solución de Diferencias (SSD), en particular a través del sistema de nombramiento de nuevos árbitros en su Órgano de Apelaciones.

Al respecto del SSD, parecería contradictorio observar cómo Estados Unidos aumentó, de forma muy pronunciada, el número de controversias entre dicho país y China desde 2018 en adelante y festejó el resultado de la histórica controversia entre las empresas Boeing y Airbus (lo que podría indicar que aún se confiaba en el sistema). Debe tenerse en cuenta que Estados Unidos, la Unión Europea, China y Japón son los mayores usuarios del SSD de la organización². En el caso de los países de América Latina y el Caribe, si bien es bajo el número de reclamos que realizan (13 en total entre 2015 y 2020)³, de todas formas, la participación de dichos miembros en la utilización de SSD de la OMC es mayor a su porción en el comercio mundial. El país de la región que hace un uso más intensivo del sistema es Brasil, seguido por México y Argentina (Herreros, 2020).

El Órgano de Apelaciones es un pilar central del SSD de la OMC, que incluso fue definido como la “joya de la Corona” por el ex director general Pascal Lamy (Herreros, 2020), ya que la gran mayoría de las disputas iniciadas solicitan la intervención de ese órgano, el cual puede confirmar, modificar o revocar lo concluido por el grupo especial y la resolución tendrá carácter obligatorio para las partes. Se trata de un órgano que cuenta con 7 integrantes con períodos de 4 años renovables, que tiene un procedimiento

2 Véase en https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/dispu_by_country_s.htm#complainant

3 Datos hasta el 13 de noviembre de 2020 (Herreros, 2020).

que comenzó a cuestionarse por parte de Estados Unidos de forma muy clara desde que Trump asumió la presidencia.

Las diferencias sobre los criterios del proceso de renovación o reelección de los integrantes, entre otras cosas por la “Regla 15” adoptada por el Órgano de Apelaciones, generó una situación inédita de vacantes que afectó y paralizó el funcionamiento del sistema. Si bien existe una relación directa entre la política seguida por la administración Trump, también es cierto que el reclamo del nivel de independencia en el accionar de los integrantes del Órgano de Apelaciones no es algo exclusivo de Estados Unidos, ya que otros miembros también entienden que el Órgano de Apelaciones se ha apropiado de atribuciones que van más allá de la intención de los miembros. En particular se cuestiona algunas de las interpretaciones realizadas que, en ciertos casos, irían incluso más allá de las normas multilaterales (Arredondo y Godio, 2019), pero en particular la percepción que existiría de que las resoluciones constituyen precedentes. También debe tenerse en cuenta que Estados Unidos reclama que China no ha cumplido con los compromisos asumidos en 2001 cuando ingresó a la organización, lo que llevó a ir perdiendo confianza en el sistema (Herrerros, 2020).

Naturalmente que la crisis de la OMC no puede enmarcarse solo en el bloqueo del Órgano de Apelaciones recién mencionado, sino que la misma es un fenómeno de larga data en la organización y que ya se venía observando en las negociaciones de los últimos años. Los debates sobre el futuro de la institución están centrados en su capacidad para adaptarse a las transformaciones productivas y del comercio internacional, los propios efectos de la crisis del multilateralismo debido a la emergencia de nuevas economías y los nuevos equilibrios de poder, además del debate sobre la eficiencia en la modalidad de negociación (*Single Undertaking*) y los cuestionamientos a la legitimidad de la OMC en cuanto a la composición, la normativa y la forma en que se toman las decisiones (Lizarazo, 2019).

En la actualidad hay un consenso bastante amplio de que la OMC necesita debatir sobre su reforma, para enfrentar una nueva realidad internacional que supera ampliamente los acuerdos vigentes. Entre otros, cabe destacar los fenómenos medioambientales, los relacionados con la economía digital y la seguridad (Herrerros, 2020). De cualquier forma, también hay coincidencias en que mantener en funcionamiento un sistema sólido que regule el comercio internacional es más necesario que en el pasado. De hecho, la organización vuelve a adquirir cierto dinamismo tras la elección de su flamante directora general, por primera vez mujer y africana que, entre

otras cosas, ya logró confirmar la realización de la postergada Conferencia Ministerial y a través del debate sobre la posible suspensión de las patentes para las vacunas de la Covid-19, introdujo de lleno a la OMC al debate del rol de la organización en asuntos más amplios relacionados con el comercio.

Los desafíos enfrentados por la OMC en los próximos años son de diversa naturaleza y de especial complejidad, por lo que no se pueden esperar soluciones mágicas, mucho más cuando tras la asunción de Biden como presidente de los Estados Unidos, se acentuaron aún más las diferencias con China. En ese sentido, la labor de la directora general estará centrada en los delicados equilibrios entre la tensión que genera la coyuntura actual a nivel internacional, marcada por la pandemia (negociación sobre las patentes y evitar restricciones al comercio mundial), con iniciar un proceso de reforma de la OMC sin descuidar las negociaciones en curso y sin olvidar los temas incluidos en la Ronda Doha, algunos de ellos con posibles próximos avances (Bartesaghi, 2021).

En ese sentido, como fue señalado, un primer logro de la nueva directora general fue la rápida confirmación de la realización de la Conferencia Ministerial de 2021 (CM12), donde es posible avanzar en algunos asuntos referidos con los subsidios a la pesca, comercio electrónico, facilitación de inversiones, MIP y MES, empoderamiento de la mujer. Otros asuntos como la resolución de muchos otros temas abarcados en la OMC (notificaciones, servicios, agricultura) como el levantamiento del bloqueo del Órgano de Apelaciones podría llevar un poco más de tiempo.

TABLA 7
TEMAS INCLUIDOS EN LA RONDA DOHA DE LA OMC

Temas: Negociación y aplicación
– Agricultura
– Algodón
– Servicios
– Acceso a los mercados (no agropecuarios)
– Equilibrio entre la agricultura y el AMNA
– Propiedad intelectual
– Inversiones
– Competencia
– Transparencia de la contratación pública
– Facilitación del comercio
– Normas de la OMC: <i>antidumping</i>

-
- Normas de la OMC: subvenciones
 - Normas de la OMC: acuerdos regionales
 - Solución de diferencias
 - Medio ambiente
 - Comercio electrónico
 - Pequeñas economías
 - Comercio, deuda y finanzas
 - Comercio y transferencia de tecnología
 - Cooperación técnica
 - Países menos adelantados
 - Trato especial y diferenciado
 - Aplicación
 - ADPIC y salud pública
 - ADPIC: reclamaciones no basadas en una infracción y reclamaciones en casos en que existe otra situación
 - ADPIC y biodiversidad
 - Marco integrado
 - Cuestiones relativas a los productos básicos
 - Coherencia
 - Ayuda para el comercio
 - Miembros de reciente adhesión
 - Adhesiones
-

Temas: aplicación

- GATT de 1994
 - Medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)
 - Obstáculos técnicos al comercio
 - Valoración en aduana
 - Normas de origen
 - Cuestiones transversales
 - Cuestiones pendientes relativas a la aplicación
 - Disposiciones finales
-

Fuente: Elaboración propia en base a la OMC.

Merecen especial atención los casos de Estados Unidos y de India. En el caso de Estados Unidos, los resultados de las encuestas de ISSP correspondientes a los años 2003 y 2013 no pueden considerarse determinantes como para adelantar las posiciones que a la postre siguió la administración Trump, si bien los resultados ya indicaban que existía parte de la población que apoyaría una política mucho más proteccionista y nacionalista.

De hecho, frente a la consulta: “las organizaciones internacionales le están quitando mucho poder al gobierno del país”, en 2003 el 34,1% estuvo “de acuerdo” o “totalmente de acuerdo”, participación que, si bien es importante, bajó a 31,3% en la misma pregunta realizada en 2013. Por el contrario, en 2003 el 29,3% estuvo en “desacuerdo” o “totalmente en desacuerdo” con la misma aseveración, participación que aumentó al 31,3% en 2013 (las opiniones estaban divididas). Cabe destacar que hay una importante porción de los consultados que no está de “acuerdo” ni “en desacuerdo” o que “no puede elegir” frente a la consulta realizada.

TABLA 8
EFECTOS DE LA INSTITUCIONALIDAD INTERNACIONAL
SOBRE LA SOBERANÍA DEL PAÍS, EL CASO DE EE. UU. (2003 Y 2013)

	(País) debe seguir las decisiones de las organizaciones internacionales a las cuales pertenece, aun si el gobierno no está de acuerdo con ellas		Las organizaciones internacionales le están quitando mucho poder al gobierno de (país)	
	2003	2013	2003	2013
Totalmente de acuerdo	4,4%	2,9%	9,2%	5,9%
De acuerdo	23,5%	26,0%	24,9%	25,4%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	32,2%	28,0%	31,0%	27,7%
En desacuerdo	28,1%	27,3%	27,0%	28,5%
Totalmente en desacuerdo	5,4%	6,0%	2,3%	2,8%
No puedo elegir	6,3%	9,9%	5,4%	9,9%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de ISSP 2003 y 2013.

Otra consulta realizada por la encuesta ISSP dice así: “el país debe seguir las decisiones de los organismos internacionales a las cuales pertenece, aun si el gobierno no está de acuerdo con ellas”. En este caso los resultados en Estados Unidos indicaron que en 2003 el 27,9% estuvo “de acuerdo” o “totalmente de acuerdo”, participación que aumentó en 2013 al 28,9%. A diferencia de la aseveración anterior, que es más amplia en su alcance,

en esta segunda consulta el “desacuerdo” o “totalmente en desacuerdo” obtiene el 33,5% en 2003 y 33,3% en 2013, lo que podría confirmar que sí subyacía un malestar de parte de la población que no veía con buenos ojos asumir los compromisos internacionales cuando los mismos iban en contra de los intereses nacionales. Desde 2013 en adelante, todo indica que las posiciones en este sentido aumentaron considerablemente en Estados Unidos, lo que puede explicar cómo el eslogan electoral de Trump de “*American First*” logró catapultarlo como presidente de la primera potencia mundial (Bartesaghi y Melgar, 2020).

Basta repasar solo algunas de las definiciones tomadas por la administración Trump para confirmar la importancia otorgada a los intereses de cierto sector de la población (por lo general, el relacionado con la industria y sector agrícola afectado por la competencia internacional, la migración y otros cambios estructurales que vivió la primera potencia mundial en las últimas décadas). Todas las medidas implementadas por la administración en Estados Unidos contravinieron compromisos ya asumidos por dicho país a través de diferentes tratados internacionales.

Entre ellas, se destacan el cuestionamiento a las Naciones Unidas en su efectividad en la resolución de los conflictos, lo que buscó hacer a través de recortes en los presupuestos, camino que también siguió con muchas otras agencias especializadas de la ONU como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) o la OMS (por sus diferencias respecto a la gestión de la pandemia), lo que concretaba con recortes presupuestales, o anuncios de iniciar el proceso para abandonar la organización. Su posición y justificación se repitió con la salida del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, los cuestionamientos a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (Otán), el abandono del Acuerdo Transpacífico (TPP) y su alejamiento del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (Apec) (modificando su histórica relación con Asia Pacífico y en particular con Japón), entre tantas otras decisiones tomadas en los cuatro años de la presidencia de Trump.

En lo que refiere a la OMC, los ataques directos de Estados Unidos frente a la organización responsable de regular el comercio mundial han sido muy evidentes, comenzando con la aplicación de medidas de defensa comercial mediante la imposición de aranceles –sin el amparo legal– a los paneles solares y máquinas lavadoras, para luego expandir la medida a las

importaciones de aluminio y acero⁴, lo que pronto derivó en una guerra comercial que se centró en China, pero que también tuvo sus coletazos en la Unión Europea.

La guerra comercial abrió negociaciones bilaterales entre las principales potencias a nivel global, las que comenzaron a aplicar medidas restrictivas violatorias de las normas multilaterales y sin ampararse en el marco de ninguna resolución del SSD. Ocurre que, en paralelo al lanzamiento de una controversia comercial sin precedentes a nivel mundial, Estados Unidos y China comenzaron a activar reclamos ante la OMC tensionando un sistema que ya adolecía de desgastes y cuestionamientos sobre su funcionamiento y alcance, lo que culminó con el bloqueo del Órgano de Apelaciones de la Organización por parte de Estados Unidos, crisis que afectó a toda la Organización que vio cómo las principales potencias negociaban de forma bilateral y a espaldas de la OMC, como fue evidente con la firma del llamado Acuerdo Fase 1 suscrito entre Estados Unidos y China en enero de 2020 (Bartesaghi y De María, 2020).

Si bien fueron muchos los esfuerzos y el número de propuestas que se presentaron a Estados Unidos para destrabar el bloqueo del Órgano de Apelaciones, todas fueron descartadas por la primera potencia mundial que incluso aumentaba la apuesta amenazando otra vez con recortes presupuestales o con salirse de la Organización (misma estrategia que la desplegada con otras organizaciones internacionales).

Uno de los primeros intentos para solucionar la crisis que atravesaba el SSD fue presentado por la Unión Europea en 2018 y contó con el apoyo de Australia, Canadá, China, Corea, India, Islandia, México, Noruega (Corona Guzmán, 2020). Pronto la crisis de la organización se generalizó y culminó con declaraciones diversas sobre la necesidad de reformar la OMC, incluso provocando la renuncia adelantada de su director general, el brasileño Eduardo Acevedo.

Otra polémica posición planteada por Estados Unidos con efecto directo en las negociaciones multilaterales, refiere a la propuesta realizada por la representación de Estados Unidos en la OMC respecto a la categoría y autodefinición

4 Véase en <https://www.cbp.gov/trade/programs-administration/trade-remedies>

de los miembros como de países en desarrollo⁵, lo que puede tener efecto en la eliminación del trato especial y diferenciado (TED) para muchos países en la Organización. Tanto China como India respondieron junto a otros países en desarrollo respecto a las propuestas de Estados Unidos, que es un derecho fundamental de la Organización conferir la categoría de país en desarrollo considerando su situación particular, decidiendo por sí mismo si acogerse o no al TED⁶. No cabe duda de que, con el liderazgo de Estados Unidos, este será otro de los asuntos presentes en la CMI2 de Ginebra (Corona Guzmán, 2020).

Si bien el planteamiento apunta a un reclamo que tanto Estados Unidos, la Unión Europea como Japón vienen realizando de forma persistente contra China y su falta de transparencia en las notificaciones de los apoyos a su industria nacional, dichos cuestionamientos también abarcan a la India, a la que se le reclama mayor transparencia en las prohibiciones a la importación de sus productos agrícolas, uno de los sectores mayormente protegidos por la potencia asiática en el ámbito multilateral. India jugó un rol central en la paralización de la Ronda Doha por cuestiones relacionadas con la Salvaguardia Agrícola, en particular con las diferencias que respecto a dicho asunto mostró con Estados Unidos (OMC, 2013) y sostiene hasta el presente en los debates más amplios relacionados con la seguridad alimentaria, lo que hoy está muy presente en su activa posición respecto a los *stocks* públicos agrícolas (PNUD, 2018).

Como puede observarse, India ha jugado un rol preponderante en las negociaciones multilaterales, en especial en algunos asuntos relacionados con agricultura (también es activo en pesca), lo que en más de una oportunidad generó posiciones que afectaron el avance de algunos acuerdos, como ocurrió con el de Facilitación del Comercio alcanzado en la Conferencia Ministerial de Bali, realizada en Indonesia en 2013, y que finalmente entró en vigor en 2017, una vez fue ratificado por dos tercios de los miembros de la OMC. Al respecto de este acuerdo, hay que aclarar que finalmente India lo incorporó en 2016.

5 Véase en https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_Soo9-DP.aspx?language=E&CatalogueIdList=251580&CurrentCatalogueIdIndex=0&FullTextHash=371857150&HasEnglishRecord=True&HasFrenchRecord=False&HasSpanish

6 Véase en https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_Soo9-DP.aspx?CatalogueIdList=251793

Además, es un usuario destacado del SSD (ya sea como reclamante o reclamado) y se está frente a uno de los países más activos en la aplicación de medidas de defensa comercial (Bartesaghi, 2020). En algunas de las negociaciones recientes, como las relacionadas con intentar destrabar el bloqueo de Estados Unidos al Órgano de Apelaciones, India acompañó varias de sus propuestas, pero se mostró menos activo a la hora de abordar las declaraciones relacionadas con la necesidad de reformar la OMC y no suele acompañar las iniciativas conjuntas presentadas por los miembros (*joint initiatives*), las que suele cuestionar desde el punto de vista de su legalidad.

En cuanto a los resultados de las encuestas de ISSP, tomando como referencia el 2013, que es el único disponible para este país, cabe señalar la importancia que adquiere para India cumplir con las decisiones de los organismos internacionales, aun cuando no se esté de acuerdo con ellas. En efecto, el 51,8% de los consultados están “de acuerdo” o “totalmente de acuerdo” con esa consulta, si bien una porción incluso mayor entiende que las organizaciones internacionales le están quitando mucho poder al gobierno, 57,5%.

TABLA 9
EFECTOS DE LA INSTITUCIONALIDAD INTERNACIONAL
SOBRE LA SOBERANÍA DEL PAÍS, EL CASO DE LA INDIA (2013)

	(País) debe seguir las decisiones de las organizaciones internacionales a las cuales pertenece, aun si el gobierno no está de acuerdo con ellas	Las organizaciones internacionales le están quitando mucho poder al gobierno de (país)
Totalmente de acuerdo	26,7%	27,8%
De acuerdo	25,1%	29,7%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20,3%	19,3%
En desacuerdo	12,3%	11,1%
Totalmente en desacuerdo	4,4%	2,6%
No puedo elegir	11,2%	9,5%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de ISSP 2013.

Los resultados de la encuesta no parecen reflejar las posiciones históricas tomadas por India en el ámbito multilateral en general, pero tampoco respecto a sus posiciones en la OMC. No quiere decir que la potencia del Índico no se muestre respetuosa de las obligaciones asumidas en la organización, pero sí es muy poco proclive a profundizar sus compromisos más allá de los ya adquiridos. De hecho, utiliza a la organización para defender sus intereses nacionales en sectores sensibles y aprovecha el lento ritmo de algunas negociaciones multilaterales para evitar reformas internas profundas. En definitiva, todo indicaría que India no está dispuesta a asumir costos políticos internos por nuevos compromisos internacionales en el marco de la OMC, por lo que mostraría cierta comodidad con la situación actual que enfrenta la organización y su posición de TED en la misma.

Debe tenerse en cuenta que India cuenta con un bajo número de acuerdos comerciales bilaterales y no integra ninguno de los mega bloques existentes a nivel internacional, lo que la posiciona como uno de los países más cerrados a nivel global en términos de su índice de apertura y participación en el comercio internacional (1,6% de las exportaciones mundiales y 2,1% de las importaciones), según datos extraídos de Trade Map⁷.

Si bien se trata de una economía que ha avanzado aceleradamente en diferentes sectores como, por ejemplo, el de servicios y las reformas relacionadas con la industria, ya sea en términos de la legislación en propiedad intelectual y en el régimen de inversiones (Bartesaghi, 2017; Mohan, 2017), aún posee un número muy importante de reservas en el sector de servicios e inversiones, que lo llevaron, por ejemplo, a no formar parte de las negociaciones en el marco del Tisa (acuerdo de servicios) o a evitar comprometerse con los nuevos compromisos establecidos en la Asociación Económica Integral Regional (RCEP).

En definitiva, India optó por avanzar al ritmo de las negociaciones multilaterales mostrando desinterés en aquellas que le generen reformas de consideración que no puede sostener desde el punto de vista de los costos políticos internos (se deben recordar los niveles de informalidad de la economía india y el papel que juega en términos sociales y de seguridad alimentaria la producción agrícola de autosuficiencia), pero sí se muestra

7 Véase en <https://www.trademap.org/>

muy activo cuando se trata de posiciones para defender aquellos asuntos que representan una amenaza para sus intereses nacionales.

CONCLUSIONES

En los últimos años, la complejidad e incertidumbre han dominado el sistema internacional, aumentando las tensiones y luchas por el poder entre las principales economías. A ello se ha sumado la pandemia de la Covid-19, adicionando también la disputa por las vacunas y generando una nueva geopolítica, tanto por insumos médicos como por las vacunas.

Los principales organismos internacionales no han escapado de las tensiones provocadas por esta situación. Si bien ya venían siendo cuestionados, y en muchos casos bloqueados por sus propios miembros, la pandemia ha reafirmado las debilidades que poseen en su funcionamiento, tal es el caso de la OMS y la gestión de la crisis sanitaria mundial. Este comportamiento de los Estados parecería estar abalado por la ciudadanía dado que, en la muestra de países considerada, el *ratio* de personas que están muy de acuerdo o de acuerdo con seguir las decisiones de estos organismos internacionales se redujo entre 2003 y 2013 aunque sigue siendo alto. Este hecho es altamente relevante, dado que los gobiernos podrían estar respondiendo a las demandas de sus votantes, los cuales, además, parecerían aceptar la pérdida de soberanía nacional que la institucionalidad internacional supone. La próxima ola de esta encuesta que se realizará en 2023 brindará evidencia para reforzar este análisis y abrir nuevas líneas de investigación.

Adicionalmente, se provee evidencia sobre la necesidad de brindar más y mejor información sobre el multilateralismo, sus implicancias, consecuencias y desafíos dado que el porcentaje de personas que indicó no poder responder a las cuestiones planteadas no solo es relativamente alto, sino que se incrementó entre 2003 y 2013, cuando dados los avances en las tecnologías de la información y las telecomunicaciones podría esperarse lo contrario.

La disputa por el liderazgo mundial también se juega en la controvertida OMC que continúa sumando temas de disputa y enfrentamientos entre sus miembros. La Ronda Doha ha tenido magros avances y las negociaciones no dan muestras de destrabarse sino todo lo contrario. Por otro lado, la nueva directora general del organismo ha logrado confirmar la realización de la Conferencia Ministerial postergada desde 2019 e incluir en el debate una posible suspensión de las patentes de las vacunas contra la Covid-19, dando

participación al organismo en el discutido y controversial tema vinculado a la propiedad intelectual.

En el caso de los dos países tomados como referencia en el estudio, los resultados de Estados Unidos, tanto en la encuesta de 2003 como en la de 2013, adelantaban que una porción bien relevante de los encuestados mostraba ciertos reparos sobre cumplir los compromisos internacionales cuando los mismos no favorecían los intereses nacionales, lo que luego encontró apoyos más masivos con las propuestas presentadas por Trump durante su campaña electoral y que luego se concretó durante sus 4 años de mandato, en especial en las posiciones que afectaron de forma directa a la OMC. En ese sentido, es altamente esperable que la encuesta de ISSP, correspondiente al 2023, confirme la relación de un mayor número de respuestas a favor de que los organismos internacionales le quitan poder al Estado con que no se esté de acuerdo en seguir los compromisos asumidos en los mismos si contradicen los intereses nacionales.

El ejemplo de India es bien distinto al de Estados Unidos, ya que la mayoría de las respuestas (por arriba del 50%) indican que los consultados comparten que se deben respetar los compromisos internacionales y que los mismos le quitan poder al Estado. Las posiciones seguidas por India en el ámbito de la OMC justificarían dichas respuestas en cuanto a que la potencia asiática se arraiga a los compromisos ya asumidos en la organización y a su categoría de país beneficiario de un Trato Especial y Diferenciado para defender su mercado interno y para evitar avanzar en reformas que vayan contra los intereses nacionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Arredondo, R. y Godio, L. M. A. (2019). La crisis del órgano de apelación de la Organización Mundial del Comercio. *Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión*, 163-179. Doi: <https://doi.org/10.16890/rstpr.a7.n13.p163>
- Bartesaghi, I. (2017). Descubriendo India. En Latindia, *El futuro de la cooperación de India y América Latina*. BID Intal.
- Bartesaghi, I. (2020). Relaciones extrarregionales: Análisis de las relaciones económicas, comerciales y de cooperación de América Latina y el Caribe con India. Sela, SP/SARECC-ALC-I/DT N° 2. Disponible en https://ucu.edu.uy/sites/default/files/pdf/2020/relaciones-economicas-alc-india-bartesaghi_o.pdf

- Bartesaghi, I. (2021). *El mundo mira hacia África gracias a la OMC*. Disponible en <https://ibartesaghi.com/wp/2021/02/17/omc-africa/>
- Bartesaghi, I. y De María, N. (2020). *Las exportaciones uruguayas a China: entre el coronavirus y el acuerdo económico – comercial entre China y Estados Unidos de Fase 1*. Disponible en https://ucu.edu.uy/sites/default/files/pdf/2020/columna_acuerdo_china_eeuu.pdf
- Bartesaghi, I. y Melgar, N. (2020). El impacto del nacionalismo en el mercado de la política comercial. Disponible en https://ucu.edu.uy/sites/default/files/facultad/fce/dnii/02-2020_-_nacionalismo_y_politica_comercial.pdf
- Bartesaghi, I. y Pérez, S. (2010). La Ronda Doha. Evolución de las negociaciones y eventuales impactos para Uruguay. *Revista de Derecho*. Universidad de Montevideo.
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (01/07/2020). S/RES/2532 (2020). Disponible en [https://undocs.org/es/S/RES/2532\(2020\)](https://undocs.org/es/S/RES/2532(2020))
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (24/09/2020). SC/14312. Press Release. Disponible en <https://www.un.org/press/en/2020/sc14312.doc.htm>
- Corona Guzmán, R. (2020). El proceso de reforma de la Organización Mundial del Comercio: reto urgente e inevitable. *Revista de Relaciones Internacionales* de la UNAM, No. 138.
- Herreros, S. (2021). La participación de América Latina y el Caribe en el mecanismo de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio (OMC), 2015-2020. Serie *Comercio Internacional*, No. 158 (LC/TS.2020/173), Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).
- ISSP Research Group. (2015). International Social Survey Programme: National Identity III - ISSP 2013. GESIS Datenarchiv, Köln. ZA5950 Datenfile Version 2.0.0. Doi: 10.4232/1.12312.
- ISSP Research Group. (2012). International Social Survey Programme: National Identity II - ISSP 2003. GESIS Datenarchiv, Köln. ZA3910 Datenfile Version 2.1.0. Doi: 10.4232/1.11449.
- Jolliffe, I. (1990). Principal component analysis: a beginner's guide—I. Introduction and application. *Weather*, 45(10), 375–382. Doi: 10.1002/j.1477-8696.1990.tb05558.x.

- Lizarazo, M. (2019). Es necesaria la transformación del sistema multilateral y su institución central, la OMC. *Revista de Derecho Fiscal*. No. 14: enero – junio. Universidad Externado de Colombia. Doi: <https://doi.org/10.18601/16926722.n14.09>.
- Mohan, R. (2017). *India Transformed. 25 Years of Economic Reforms*. Penguin Random House India.
- OMC. (2013). *Historia y futuro de la Organización Mundial del Comercio*. Disponible en https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/historywto_s.pdf
- OMC. (09/03/2021). La directora general pide a los fabricantes de vacunas contra la Covid-19 que aumenten la producción en los países en desarrollo. *Noticias OMC*. Disponible en https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/dgno_09mar21_s.htm
- ONU. (20/01/2021). La ONU celebra el regreso de los Estados Unidos al Acuerdo de París y que no abandone la OMS. Disponible en <https://news.un.org/es/story/2021/01/1486892>
- Programa Mundial de Alimentos. (2018). *Plan estratégico para la India (2019-2023)*. WFP/EB.2/2018/8-A/5.
- Soler i Lecha, E. (2020). *El mundo en 2021: diez temas que marcarán la agenda internacional*. Cidob y EsadeGeo.
- Vilasanjuan, R. (2021). *Covid-19: geopolítica de la vacuna, un arma para la seguridad global*. Real Instituto Elcano. Disponible en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/cooperacion+y+desarrollo/ari15-2021-vilasanjuan-covid-19-geopolitica-de-la-vacuna-un-arma-para-la-seguridad-global
- Zelicovich, J. (2019). La crisis de la OMC y el trilema de las negociaciones comerciales internacionales. *Relaciones Internacionales*, 92(1), 1-21. Doi: <https://doi.org/10.15359/ri.92-1.1>



El futuro de las organizaciones internacionales: retos y responsabilidades del multilateralismo en la pospandemia, es el título del número 9 de la Colección IUS COGENS: Derecho Internacional e Integración. Cuenta con 15 contribuciones arbitradas que, según su temática, componen los tres apartados de este volumen.

El primero, dedicado a los debates inacabados del derecho y la política internacional; el segundo, se ocupa de las organizaciones internacionales ante la pandemia; el tercero y último, se refiere a los intereses nacionales versus multilateralismo.

Por el apoyo decidido en la convocatoria de este año merecen mención especial el programa regional Alianzas para la Democracia y el Desarrollo con Latino América (ADELA) y el programa regional Partidos Políticos y Democracia en América Latina (KAS PARTIDOS), ambos de la Fundación Konrad Adenauer y el Instituto de Negocios Internacionales de la Universidad Católica del Uruguay, y por su apoyo permanente y compromiso con nuestras acciones académicas, no podemos olvidar a la Comisión Europea, la Delegación de la Unión Europea en Colombia, la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, el Instituto Internacional de Altos Estudios Sociales, IIDAES, con sede en Lima, y la Red Internacional de Centros Universitarios y de Investigación de Expertos en Proceso de Integración, IntegrANet.

Así, en otro año atípico por la permanencia de la pandemia que nos aqueja, damos la bienvenida a un fruto más de la perseverancia de la Cátedra Jean Monnet de la Universidad Externado de Colombia y de la creciente demanda de estudiantes y académicos –propios y ajenos– de estudios referidos a los principios fundamentales y a las normas generales del derecho internacional y de la integración que, solo en el marco de esta Colección, completa 146 capítulos de investigación.